

INFORME DE PRESIDENTE 2019

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL TAXI AMIGO AMIGOTAX S.A.

Presente.-

Dando cumplimiento a los estatutos de **COMPAÑÍA TAXI AMIGO AMIGOTAX S.A.** y por disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Presidente, presento el respectivo Informe Anual de las labores más relevantes correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2019.

Dejando constancia que el señor Gerente General se encuentra en cese de sus funciones mediante renuncia, por tal motivo y para cumplir con lo mandado por la ley de la Superintendencia de Compañías procedo a emitir mi informe

- 1. Cumplimientos de Objetivos Previstos.-** Las Estrategias proyectadas para el ejercicio 2019 se ha cumplido de acuerdo a lo planificado.
Fue un año con buenos resultados, tras nuestro propósito como fue conseguir los tan anhelados permisos de operación para nuestras unidades, y a pesar de tener varios inconvenientes se está logrando. En el frente económico como en el administrativo hemos logrado mantener estabilidad dentro de nuestra compañía y periodo.
- 2. Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.-** La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias, las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias correspondientes a la Compañía.
- 3. Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.-** En lo que va de mi periodo de administración he velado que se cumplan con las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías;
- 4. Situación Financiera.-** La Situación Financiera de la Compañía, al cierre del ejercicio demuestra que:

La información revelada refleja que: a pesar del mayor incremento, en nuestros costos y gastos operacionales, mantuvimos una senda estable, lo que quiere decir, que si bien



aumentamos nuestro flujo de trabajo logramos hacer más con lo mismo. Evidencia de un buen manejo y administración de la estructura de costos y gastos.

Trascurrido seis meses legalmente constituida la Compañía arrojó datos positivos; lo cual demuestra una buena administración durante el periodo.

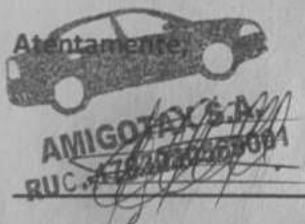
Lamentablemente no se puede decir lo mismo en las cuentas por cobrar, ya que su rubro es demasiado alto, para lo cual se deberá incrementar políticas de cobro para recuperar estos valores.

5. **Recomendaciones sobre el destino de utilidades.**- cabe aclarar que los ingresos de la compañía no son ingresos operacionales, sino ingresos no operacionales, por lo que la compañía no tiene utilidades; y su ganancia obtenida contablemente se recomienda enviar a Resultados Acumulados años anteriores y así su Patrimonio vaya aumentando.

6. **Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2017.**-La Administración estima mantener las mismas aportaciones del periodo y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2019, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas.

7. **Propiedad Intelectual.**- La Administración cumple con las normas establecidas.

Quito DM, 8 de Mayo del 2020



PRESIDENTE

CASAMEN SANGOQUIZA CARLOS HUMBERTO